

Interés del crédito

- El interés del crédito no es otra cosa que el precio que el solicitante paga por obtener en préstamo (crédito).
- Las entidades financieras lo denominan como el costo adicional que se debe pagar por un préstamo o crédito.
- Por ejemplo, si solicitas un crédito con una tasa del 3%, quiere decir que te cobrarán 3 pesos por cada 100 pesos prestados.

